



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

2440***Información pública del expediente 645/2023 relativa al Proyecto de reparcelación del Polígono Industrial del Sector 1 Sa Creu, término municipal de Porreres***

Mediante Decreto de Batlia número 2024-0124 de fecha 01 de marzo, se ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la corrección de errores de las coordenadas georreferenciadas de las fincas resultantes al proyecto de reparcelación del Polígono Industrial del sector 1 Sa Creu y también sus mediciones, si bien al tratarse de modificaciones de las medidas establecidas en el Proyecto, no sustanciales o significativas, no se alteran las cuotas de participación de los propietarios en el proyecto de reparcelación.

SEGUNDO. Publicar la aprobación inicial de la rectificación del Proyecto de reparcelación del sector 1 Sa Creu en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica de este Ayuntamiento/portal de transparencia/urbanismo/planeamiento urbanístico/plan parcial polígono industrial 1 Sa Creu.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquier persona que desee examinarlo, a efectos de que se presenten las alegaciones y las sugerencias que se consideren pertinentes.

TERCERO. Dar audiencia por el plazo de 20 días a los interesados y a los titulares colindantes con citación personal, a efectos de que presenten las alegaciones que estimen convenientes.

CUARTO. Transcurrido el plazo antes mencionado, aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación, con las rectificaciones procedentes.

Porreres, 1 de marzo de 2024

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

